

## ANEXO 1

### Autorización para que el centro pueda usar datos personales de menores (imágenes y voz)

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución española y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

De acuerdo con esta normativa,

\_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_,  
 [Nombre y apellidos]  
 domicilio en \_\_\_\_\_  
 y núm. de teléfono \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_  
 [Padre/madre/tutor/a]  
 del alumno/ de la alumna menor de edad \_\_\_\_\_,  
 [Nombre y apellidos del alumno/ de la alumna]  
 del Centro \_\_\_\_\_

AUTORIZO a este centro

NO AUTORIZO a este centro

1. Para que pueda fijar la imagen de mi hijo o hija, especialmente mediante fotografías o vídeos que se puedan realizar durante las actividades que se indican a continuación:

- Actividades ordinarias en grupo.
- Actividades complementarias.
- Actividades extracurriculares y viajes culturales.
- Comedor y transporte escolar.
- Otras actividades relacionadas con el centro donde intervenga el menor.

2. Para que haga uso de las imágenes tomadas y la voz del menor, distribuyéndolas y comunicándolas al público, especialmente a través de los siguientes medios:

- Página web y publicaciones del centro.
- Montajes multimedia (CD o DVD con fotos, películas, etc.).
- Documentos informativos de la actividad, como cartas de servicio, trípticos informativos, carteles, documentos promocionales de la actividad, etc.
- Mensajes electrónicos para dar información a los padres o a los tutores.

De conformidad con lo que establece el artículo 13 de l'RGPD, declaro que conozco los siguientes aspectos:

- Que las imágenes tomadas se podrán incorporar a un registro de tratamiento de datos cuyo responsable<sup>1</sup> es \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, que las podrá tratar y usar en los términos y para la finalidad establecidos en este documento.
- Que el destinatario de estos datos es únicamente este responsable, que no los cederá, excepto en el caso de las comunicaciones dirigidas a los encargados del tratamiento que colaboren en la prestación de servicios a que se refiere el tratamiento.
- Que la base jurídica de este tratamiento es el consentimiento mismo, que se puede retirar en cualquier momento, sin que esto afecte el legítimo tratamiento que se haya hecho de los datos hasta este momento.
- Que estas imágenes se conservaran exclusivamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recogieron y mientras no prescriban los derechos que puedan ejercer contra el responsable, excepto que exista una norma que disponga un plazo superior.
- Que el centro tendrá en cuenta la no autorización expresada anteriormente, si este es el caso, a efectos de evitar en lo posible que se recojan datos del menor, como puede ser la toma de imágenes del mismo. En todo caso, si se han tomado imágenes del menor mediante fotografías, vídeos o cualquier otro medio de captura, deben distorsionarse los rasgos diferenciadores, especialmente cuando su imagen aparezca con las imágenes de otros compañeros cuyos padres hayan autorizado al centro a usarlas, tratarlas y cederlas en los términos previstos en este documento.
- Que en cualquier momento puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante un escrito dirigido al director del centro y presentado en la secretaria del centro con mi DNI y el de mi hijo o hija. También tengo la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- Que consiento que se traten mis datos personales que aparecen en este documento con la única finalidad de gestionar las autorizaciones de los padres o tutores de los menores, con las mismas características y derechos previstos en los párrafos anteriores.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

[Firma]

1. Si el centro es público, el responsable del tratamiento de los datos es la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears. Si el centro es concertado o privado, el responsable de este tratamiento es el titular del mismo centro.